



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00181493-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Enrique Shaw, Director del Doctorado en Estudios Internacionales radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, solicitando la designación de las/los integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido por el art. 10 del Reglamento de la Carrera aprobado por R HCS N° 60/2021, en referencia a la composición de la Comisión de Admisión y Seguimiento, los requisitos que deben cumplir sus integrantes y la duración de su mandato por cinco años, tal como establece el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por R HCS N° 1347/09.

Que la Dra. Silvia Noemí Barei - DNI 6.139.971, la Dra. Zenaida María Garay Reyna - DNI 23.822.102, el Dr. Eduardo León Bologna - DNI 13.151.556, la Dra. María Cecilia Caro Leopoldo – DNI 18.802.400 y el Dr. Ariel Gómez Ponce - DNI 33.701.969, reúnen los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones de integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento del Doctorado en Estudios Internacionales, según consta en sus CVs, y aceptan ser designadas/os como tales por el término de cinco años.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Directora del Centro de Estudios Avanzados, Dra. Adriana Boria.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades de carrera de posgrado.

Que la Secretaría de Posgrado otorga el V°B° a las designaciones propuestas.

El dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del HCD en fecha 10 de mayo del 2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Designar a la Dra. Silvia Noemí Barei, la Dra. Zenaida María Garay Reyna, el Dr. Eduardo León

Bologna, la Dra. María Cecilia Caro Leopoldo y el Dr. Ariel Gómez Ponce como integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento del Doctorado en Estudios Internacionales con sede en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad a partir del día de la fecha y por el término de cinco (5) años.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.